## Formato Vive Con (8/11) AAA-1418A ESCUELAS PÚBLICAS DEL CONDADO DE CHESTERFIELD

Propietarios/arrendatarios y padres, completen este formulario cuando el estudiante y los padres viven con otros. Por favor authentique ante notario

este formulario y devuélvelo a la escuela que sirve su zona de asistencia. <u>Se debe diligenciar un formulario nuevo al inicio de cada año escolar</u> .
Fecha: Escuela: Para el Año Escolar:
Yo (Nombre del Residentesoy dueño/arrendatario y resido en:
(Dirección)
(Ciudad/Condado), (Estado) VA (Código Postal) Teléfono: (Hogar) (Trabajo) (Celular)
y por medio de la presente <b>certifico</b> que las siguientes personas residen conmigo en la dirección arriba mencionada:
Nombre del Padre/Tutor Nombre del Estudiante
Entiendo que la matrícula del estudiante arriba mencionado está basada en mi certificación y si esta certificación es falsa, seré responsable del pago de la matrícula del estudiante. También estoy de acuerdo en notificar al rector de la escuela acerca de cualquier cambio en el domicilio del estudiante arriba mencionado dentro de los tres días de tal notificación. <b>ADVERTENCIA</b> : Proveyendo información falsa para propósitos de matrícula escolar es una <b>ofens criminal</b> . Código de VA22.1-264.1.
Propietarios/arrendatarios, para establecer su residencia en el Condado de Chesterfield, por favor suministre uno de los siguientes a su nombre: 1) contrato de arrendamiento por un año; 2) escritura 3) contrato de arrendamiento libre de contingencias para ocupar una residencia en Chesterfield dentro de los dos meses siguientes a la matrícula; 4) carta del gerente de la residencia en papel membretado de la compañía indicando que la residencia es una residencia corporativa localizada en Chesterfield; o 5) recibos semanales de residencia temporal. NOTA: refiérase al formulario AAA-1418 para obtener una lista detallada.
El padre/tutor debe proveer una carta del gerente de la residencia en papel membretado indicando el domicilio del padre. El padre/tutor provee dos de
los siguientes documentos dentro de los siguientes 30 días a partir de la matrícula:
1) cuentas de servicios de los dos meses más recientes las cuales pueden incluir agua, gas, electricidad, cable o teléfono; 2) documentos relacionados con el vehículo que pueden incluir registro del vehículo, póliza de seguro o cuenta del seguro pagada; 3) verificación de empleo que puede incluir los recibos de pago, verificación del actual empleador con membrete de la compañía, o documentos similares que se estimen aceptables por el rector de la escuela;
4) documento de impuestos que puede incluir los formularios IRS-1099, IRS-1040, IRS-W2, IRS-W4;
5) otra correspondencia oficial de una agencia gubernamental;
6) cuentas médicas fechadas dentro de los tres meses anteriores; o
7) extractos bancarios consecutivos de los últimos dos meses. La aprobación de documentos suministrados con cada solicitud de matrícula será determinada por la administración de la división escolar de acuerdo con la política y los reglamentos vigentes.
Padre/Tutor: ¿Actualmente está usted compartiendo la vivienda con otras personas debido a la pérdida de vivienda, dificultades económicas, desahucio, o desplazamiento?
Si No
Certificación Por medio de la presente certifico que toda la información arriba mencionada es verdadera y correcta, y estoy de acuerdo y entiendo que cualquier falsificación de información puede resultar en la retirada inmediata de mi hijo/a(s) de las Escuelas Públicas del Condado de Chesterfield. También estoy de acuerdo y entiendo que cualquier falsificación de información me responsabiliza de pagar los costos completos de no-residente de mi hijo/a(s) desde el día de la matrícula a las Escuelas Públicas del Condado de Chesterfield. Además, también entiendo que, si un rector tiene alguna razón en creer que mi estado de residencia ha cambiado,se me pedirá que presente una nueva prueba de residencia y que al no hacerlo podría resultar en la retirada inmediata de mi hijo/a(s) de las Escuelas Públicas del Condado de Chesterfield. Por medio de la presente, estoy de acuerdo en hacer pública esta información para que sea verificada. ADVERTENCIA: Proveyendo información falsa para propósitos de matrícula escolar es una ofensa criminal. Código de VA 22.1-264.1.

Firma del Dueño o Arrendatario Fecha Firma del Padre/Tutor Fecha En la Ciudad/Condado de en el Estado de Virginia, las declaraciones aquí dadas han sido juradas y suscritas ante mí este \_\_\_\_\_\_ día del mes de , del año .

Atestigüe mi firma y sello oficial: Mi comisión vence: \_ Notario Público Fecha

Si un rector tiene sospecha razonable durante el año escolar que su estado de residencia ha cambiado, se le podrá pedir que llene un formulario nuevo.